

## Documento de Cooperación Técnica

### I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	EL SALVADOR
▪ Nombre de la CT:	Preparación PROSINT II
▪ Número de CT:	ES-T1404
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Astorga, Ignacio Jose (SCL/HNP) Líder del Equipo; Sanchez, Maria Deni (SCL/SPH) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Miguens Rumi , Sergio Andres (SCL/HNP); Hidalgo, Nidia (SCL/GDI); Delfs Ilieva Isabel (SCL/HNP); Nelson, Jennifer A (SCL/HNP); Godoy, Hugo Danilo (SCL/SPH); Lagos Diaz Grace Elena (INE/INE); Caceres Montano Marcela Alejandra (SCL/HNP); De Dobrzynski, Esteban (LEG/SGO); Orefice Sobrera, Pablo Jose (SCL/HNP); Munguia Aldana, Karen Elay (CID/CES); Forero Sanchez Juan David (SCL/HNP)
▪ Taxonomía:	Apoyo Operativo
▪ Operación a la que la CT apoyará:	ES-L1160.
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	4 Abr 2025.
▪ Beneficiario:	Ministerio de Salud de El Salvador (MINSAL)
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	OC SDP Ventanilla 2 - Desarrollo Social(W2E)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$150,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	30 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	1 octubre 2025
▪ Tipos de consultores:	Individuales
▪ Unidad de Preparación:	SCL/HNP-División de Salud, Nutrición y Población
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CID/CES-Representación El Salvador
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Si
▪ Alineación a la Estrategia Institucional 2024-2030:	Personas con discapacidad; Igualdad de género; Diversidad; Protección social y desarrollo del capital humano; Infraestructura sostenible, resiliente e inclusiva; Se dirige a las poblaciones pobres; Apoya la transformación digital; Capacidad institucional, Estado de derecho y seguridad ciudadana; Políticas y gestión del sector público; Gobierno digital

### II. Descripción del Préstamo Asociado

- 2.1 Esta Cooperación Técnica (CT) ha sido diseñada para apoyar al Gobierno de El Salvador en la preparación del préstamo Programa de Salud Inteligente e Integral II (PROSINT II), que se espera presentar al Directorio Ejecutivo del BID en el año 2027.
- 2.2 Este nuevo préstamo, PROSINT II, tiene como objetivo, contribuir a reducir la mortalidad prematura de las enfermedades crónicas no transmisibles a través de mejoras de la gestión del sistema público de salud, con intervenciones articuladas en los ámbitos físico y digital a través del financiamiento de inversiones para mejorar: (i)

la provisión de servicios asistenciales (ej. Primer nivel, hospitales, telesalud); (ii) la continuidad de atención entre servicios asistenciales de emergencia y programados; (iii) los servicios de apoyo en red; y (iv) la gestión integrada de los servicios en red.

- 2.3 Las inversiones de la nueva operación complementarían y ampliarán las inversiones financiadas por el Programa de Salud Inteligente e Integral I ([ES-L1160; 5874/OC-ES](#)).

### III. Objetivos y Justificación de la CT

- 3.1 El mayor volumen de las inversiones de la nueva operación (estarán destinados a infraestructura, equipos médicos y sistemas para salud digital, debido a que la demanda de inversiones en salud es incremental, evoluciona rápidamente y se origina por una parte en la necesidad de reemplazar o modernizar equipos, infraestructuras o sistemas existentes y por otra para ampliar la oferta de servicios y responder a demanda no atendida. Estimaciones preliminares, indican que la brecha de inversión en activos (infraestructura y equipamiento) de salud en El Salvador supera los US\$800 millones, e incluye entre otros US\$343 millones para mejorar la infraestructura de los establecimientos de Primer Nivel de Atención (PNA)<sup>1</sup> y US\$160 millones para reforzar la resiliencia de los hospitales existentes.
- 3.2 Esta CT ayudará el diseño del préstamo a través del relevamiento de las necesidades de inversión en infraestructura, equipos, vehículos y sistemas digitales, ya que el país no cuenta con sistemas catastrales que cuantifiquen su disponibilidad y estado. Los recursos de este financiamiento contribuirán al diseño de la operación a través de metodologías de priorización que ayuden identificar las inversiones más costo-efectivas a ser financiadas por el nuevo préstamo y, secundariamente, a reducir el riesgo de modificaciones de alcance de los proyectos una vez aprobados.
- 3.3 Los objetivos de la CT son: (i) Elaborar los diagnósticos de los inventarios de activos de infraestructura, equipamiento médico e industrial, vehículos, sistemas digitales de Primer Nivel, hospitales y Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI)<sup>2</sup>, regiones y Ministerio de Salud (MINSAL); (ii) formular criterios de priorización de inversiones en salud; y (iii) contribuir a la capacitación de equipos técnicos para evaluar la accesibilidad de establecimientos de salud del MINSAL.
- 3.4 La operación es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631), toda vez que se alinea con el objetivo de reducir la pobreza y la desigualdad, a través del reforzamiento de la red pública de salud que atiende al 70% más pobre y vulnerable de El Salvador; y con objetivo de abordar el cambio climático, a través del reforzamiento de las medidas de resiliencia asociadas a infraestructura. Además, la operación también se alinea con las áreas de enfoque operativo EO2-D (Inclusión de grupos diversos de la población); EO3 (Capacidad institucional, estado de derecho y seguridad ciudadana); EO4 (Protección social y desarrollo del capital humano) EO6 (Infraestructura sostenible, resiliente e inclusiva). Del mismo modo, se alinea con el Marco Sectorial de Salud (GN-2735-12), en sus líneas de acción 2 y 3 para promover acción multisectorial para atender la salud poblacional y para mejorar la organización y calidad de los servicios de salud. La CT también se alinea con la Estrategia de País

---

<sup>1</sup> PNA está constituido por el conjunto de establecimientos de atención primaria distribuidos en la comunidad.

<sup>2</sup> SIBASI es la organización administrativa de los establecimientos de PNA a nivel departamental.

del Grupo BID con El Salvador (GN- 3046-1)<sup>3</sup> contribuyendo al objetivo estratégico de “mejorar la cobertura, calidad, y eficiencia del sistema de salud en todos sus niveles de atención” y al resultado esperado de “Sistema de salud fortalecido”.

- 3.5 Finalmente, el programa se encuentra incluido en el CPD. Finalmente, la CT está alineada con el área prioritaria 5, desarrollo social inclusivo del fondo OC SDP Ventanilla 2 – Desarrollo Social (W2E), establecido en el “Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario (OC SDP)” (GN-2819-14), dado que busca apoyar políticas dirigidas al acceso equitativo a servicios de salud, y la implementación, prestación y gestión de dichas políticas.

#### IV. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

- 4.1 **Componente 1: Estimación Demanda de Activos (US\$100,000.00).** Este componente financiará las consultorías y talleres para: (i) Estimar las necesidades de inversión (CAPEX) en infraestructura, equipos médicos y vehículos, necesarios para mantener la operación y ampliar los servicios; (ii) elaborar los criterios de priorización de inversiones; y (iii) capacitar a los equipos técnicos en la aplicación de la Ficha de Evaluación de Accesibilidad del Entorno y Edificaciones de Establecimientos de Salud del MINSAL.
- 4.2 **Componente 2: Estimación Demanda Inversiones Digitales (US\$50,000.00).** Este componente financiará las consultorías para estimar las inversiones en hardware, software, ciberseguridad y comunicaciones, necesarias para mantener los servicios digitales y cerrar la brecha de servicio.
- 4.3 **Plazo.** Se espera iniciar la ejecución de la CT en Q4 2025 y lleva a cabo los procesos de relevamiento de información a Q3 2026, para contar con los resultados sistematizados en Q1 2027.
- 4.4 **Resultados Esperados.** Los resultados esperados son contar con un listado priorizado de requerimientos de inversión de activos de salud y sistemas digitales. Para ello los productos por componente son: (i) Componente 1: catastro de infraestructura y equipamiento industrial de establecimientos de primer nivel, hospitales y SIBASI, Regiones y MINSAL; catastro de equipos médicos de catastro de infraestructura y equipamiento industrial de establecimientos de primer nivel, hospitales y SIBASI, Regiones; encuesta de accesibilidad validad y personal capacitado; (ii) Componente 2: catastro hardware, software, sistemas de ciberseguridad, sistemas de comunicaciones y brecha de servicios.
- 4.5 **Presupuesto Indicativo.** El costo total de esta CT es de US\$150.000, financiados por el fondo W2E-OC SDP Ventanilla 2 - Desarrollo Social. Estos recursos financiarán consultorías (individuales y firmas). El periodo de desembolso y de ejecución será de 30 meses. La CT no considera contrapartida local.

#### Presupuesto Indicativo (US\$)

Actividad / Componente	BID/Financiamiento Total por Fondo (W2E)
------------------------	--

<sup>3</sup> El Documento de Estrategia de País ha sido extendido hasta el 30 de septiembre de 2025 por medio del documento de Segunda Extensión del Periodo de Transición de la Estrategia de País con la República de El Salvador (GN-3046-4).

Actividad / Componente	BID/Financiamiento Total por Fondo (W2E)
<b>Componente 1 Estimación Demanda de Activos.</b>	<b>100.000</b>
1.1 Estimación Demanda Infraestructura y equipamiento industrial	50.000
1.2 Estimación demanda equipamiento médico y vehículos	40.000
1.3 Capacitación sobre evaluación de accesibilidad a PcD	10.000
<b>Componente 2. Estimación demanda inversiones digitales</b>	<b>50.000</b>
2.1 Estimación demanda hardware	20.000
2.2 Estimación demanda software, ciberseguridad, comunicaciones y brechas de servicios	30.000
<b>Total</b>	<b>150.000</b>

- 4.6 **Supervisión.** La ejecución, supervisión y reporte anual de la CT estará a cargo del especialista de la División de Salud, Nutrición y Población (SCL/HNP) en CID/CES, con la participación de la especialista de SCL/GDI. La División cubrirá los costos de supervisión local adicionales, si hubiese disponibilidad, con recursos presupuestarios transaccionales asignados anualmente. La Unidad de Responsabilidad de Desembolso (UDR) del Proyecto se encuentra en CID/CES.
- 4.7 **Monitoreo.** El monitoreo lo llevará a cabo el equipo técnico del Banco con insumos del MINSAL, producirá un informe anual sobre la ejecución y resultados.

## V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 5.1 La ejecución de la CT estará a cargo del Banco, a través de la División de Salud, Nutrición y Población (SCL/HNP), en cumplimiento de las directrices y requisitos establecidos en la Política de Cooperación Técnica (GN-2470-2) y los Procedimientos para la Tramitación de Operaciones de Cooperación Técnica y Asuntos Relacionados (OP619-4). La estructura de ejecución propuesta se enmarca en los procedimientos para el procesamiento de CT del BID (OP-619-4), que permite de manera excepcional y a solicitud expresa del beneficiario, que el Banco contrate los consultores para la ejecución de las tareas previstas. En ese sentido, el Gobierno de El Salvador solicitó que la ejecución de la CT esté a cargo de la ejecución por la experiencia del Banco en el desarrollo de las actividades planteadas para este tipo de operaciones de apoyo al cliente, lo cual se enmarca en lo establecido en el Anexo II, inciso c), subinciso (i), referido a la capacidad institucional, de la OP-619-4. Asimismo, esta solicitud se fundamenta en las restricciones legislativas y procedimentales, donde el cumplimiento de requisitos internos puede atrasar la ejecución de la CT.
- 5.2 El Banco, a través de la División de Salud, Nutrición y Población (SCL/HNP) y en estrecha coordinación con el Ministerio de Salud e instituciones adicionales que correspondan, ejecutará las actividades de apoyo en términos de desarrollo de estudios y actividades de conocimiento a ser contratados.
- 5.3 **Adquisiciones.** Todas las adquisiciones por ejecutarse bajo esta CT han sido incluidas en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y se contratarán de conformidad con las políticas y regulaciones aplicables del Banco de la siguiente manera: (a)

Contratación de consultores individuales, según lo establecido en la norma sobre Fuerza Laboral Complementaria (AM-650) y (b) Contratación de servicios prestados por firmas consultoras de acuerdo a la Política de Adquisiciones Institucionales (GN-2303-33) y sus Directrices.

- 5.4 **Propiedad Intelectual.** Los productos de conocimiento generados en el marco de esta Cooperación Técnica (CT) serán propiedad del Banco y podrán ponerse a disposición del público bajo una licencia Creative Commons. Sin embargo, a solicitud del beneficiario, también podrá cederse o licenciarse a su favor la propiedad intelectual de dichos productos.

## **VI. Riesgos importantes**

- 6.1 Los principales riesgos se relacionan con la implementación de un enfoque de planificación cuyo éxito depende de la coordinación entre los departamentos administrativos y técnicos del MINSAL, así como con otros actores clave, como la Secretaría de Innovación, encargada de expandir los servicios digitales en el país. Si se aprueba la Ley para la creación de la Red Nacional de Hospitales, puede que se requieran de mayores esfuerzos de coordinación por la incorporación de nuevos actores a la gestión sanitaria. El principal riesgo es que se afecte el plazo de ejecución, ya que la información que se busca generar es básica para la gestión sanitaria. Para mitigar estos riesgos se coordinará directamente con los Viceministerios Estratégico y de Operaciones del MINSAL, que faciliten la coordinación dentro de la institución.

## **VII. Excepciones a las políticas del Banco**

- 7.1 No se consideran excepciones a las políticas del Banco.

## **VIII. Aspectos Ambientales y Sociales**

- 8.1 Esta CT no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos o estudios ambientales y sociales asociados a ellos, por lo tanto, esta CT no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

### **Anexos Requeridos:**

[Solicitud del Cliente\\_79135.pdf](#)

[Matriz de Resultados\\_84743.pdf](#)

[Términos de Referencia\\_72291.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones\\_84044.pdf](#)